

Casa del Señor de Villanueva.Sta Olalla, y Eoba.

Escritura de venta, que otorgó D^{na} Maria Antonia Manzig.
y madre de D^{na} Juana de Argüeso y Varco, y^a de la villa
de Espinosa de los Monteros, de una hered. que fue suya, y sta
en el término de Concha, comunero de los Sugerens del Puente,
y Quecedo, en precio, y quantia de trescientos r.^{os} y^{os} que hace
de sembradura cinco celemines, a favor de D^{na} Juan Varavia, y su
legítima mujer, y sus sobrinos y^{os} del Suger de Sta Olalla: y su
fha. en la villa de Espinosa a 5. de abril de 1727. años. por
Testimonio del P^{re} Fr^{co} Jil. en^{no} de ella =

Remate simple, hecho por el Consejo de Eoba, de una hered.
aldea, que llaman la de Sora, y ocho Sugerens, amos de Juan
de Cueva, y el condonable de su villa, en la cantid. de 405. r.^{os} a favor
del D^{ho} Juan de Cueva, con la condicion de entregarlos dentro de 8.
dias a D^{na} Matheo Manzigue, y D^{na} Beatriz Varavia = y una
hered. que llaman la Redonda, con su tierra, confinante con los cam.
en quantia de 364. r.^{os} y su fha. en Eoba a 7. de febrero de 1723.

Cam.^{no} B.Seg.^o BQuad.^o XII.